

Santiago, 10 de enero de 2024.

Señora

Solange Berstein

Presidenta

Comisión Para El Mercado Financiero

Presente

Ref. : Modificación del texto del Contrato General y Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Por medio de la presente, venimos a informar a usted que en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión para el Mercado Financiero, se ha procedido a la modificación del texto del Contrato General de Fondos así como del Reglamento General de Fondos de esta Administradora, Amicorp Administradora General de Fondos S.A previamente, ECUS Administradora General de Fondos S.A.

En particular, el cambio de ambos documentos responde al cambio de razón social de la administradora general de fondos, reemplazándose completamente en el documento las referencias de nombre ECUS por la de AMICORP. Fuera de este cambio, no existe otra modificación que deba informarse.

Finalmente, han sido depositados ambos documentos en esa Comisión con esta fecha, por lo que las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

Carlos Roberto Véjar Palacios

2320BDA5EF02439...

Carlos Véjar Palacios

Gerente General

AMICORP ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.